

# Fitch bajó nota a Colombia y quedó a un paso de perder grado de inversión

**HACIENDA.** EL PRECIO DEL PETRÓLEO Y LAS MEDIDAS FISCALES QUE HA TOMADO EL GOBIERNO PARA AFRONTAR LA CRISIS DEL COVID-19 FUERON LAS RAZONES PRINCIPALES PARA DISMINUIR LA CALIFICACIÓN

**BOGOTÁ**  
Fitch Ratings rebajó la calificación soberana de Colombia de 'BBB' a 'BBB-' y mantuvo perspectiva negativa. De esta manera, el país queda a un paso de perder el grado de inversión, lo que podría traer más efectos desfavorables a la economía y a las finanzas públicas.

Las razones por las que la calificadora tomó esta decisión se basan en dos factores principales, que los economistas y empresarios han denominado como la tormenta perfecta, que son la fuerte caída en el precio del petróleo y los esfuerzos fiscales para combatir la pandemia de Covid-19.

Ambos elementos harían, según Fitch, que Colombia sufriera una contracción moderada de la economía en 0,5% en 2020, precisamente, por la caída en la demanda interna, derivada del aislamiento social, y las exportaciones de petróleo, cuyo precio actual, disminuiría en cerca de \$16 billones la renta petrolera.

"La recesión y la caída del precio del petróleo afectarán negativamente los ingresos del gobierno, mientras que el paquete fiscal anunciado por el gobierno (1,4% del PIB hasta la fecha) aumentará el gasto público", estableció Fitch.

Para el exministro de Hacienda, **Mauricio Cárdenas**, la noticia sería "precipitada", pues deberían dar un compás de espera a ver cómo se estructura el plan de respuesta al Covid-19 del Gobierno.

En igual medida el exdirector del Banco de la República **José**

## LOS CÁLCULOS DE FITCH PARA COLOMBIA

### CALIFICACIÓN COLOMBIA

Calidad	MOODY'S	S&P Global	FitchRatings
Principal	Aaa	AAA	AAA
Alto Grado	Aa1	AA+	AA+
	Aa2	AA-	AA-
	Aa3	AA-	AA-
Grado medio superior	A1	BBB+	BBB+
	A2	A-	A-
	A3	A-	A-
Grado medio inferior	Baa1	BBB+	BBB+
	Baa2	BBB	BBB
	Baa3	BBB-	BBB-
Grado de no inversión especulativo	Ba1	BB+	BB+
	Ba2	BB	BB
	Ba3	BB-	BB-
Altamente especulativa	B1	B+	B+
	B2	B	B
	B3	B-	B-
Riesgo sustancial	Caa1	CCC+	CCC+
	Caa2	CCC	CCC
	Caa3	CCC-	CCC-

**Antonio Ocampo** señaló que "no es el momento para que las calificadoras estén haciendo cambios en las notas", ya que aumentan la incertidumbre en un momento innecesario.

Ahora, sobre el temor de perder el grado de inversión en el corto plazo, el experto consideró que no es tan probable, sin embargo, si las circunstancias siguen así, en un mediano plazo sí es factible.

"Puede ocurrir que pierda el grado de inversión, pero por la forma, con la que no estoy de acuerdo, con las que las calificadoras califican a los países. Por ejemplo, el Fondo Monetario In-

ternacional le dio una línea de crédito al país y eso es una demostración de la confianza que se tiene", expresó.

Y en el mismo sentido se expresó el **Ministerio de Hacienda**, al señalar que "el impacto en el mercado de las decisiones recientes de las calificadoras de riesgo ha sido limitado, como se evidencia en los resultados de las subastas de TES que se realizaron esta semana".

Ahora, en caso de perderse el grado de inversión, **Andrés Moreno Jaramillo**, analista bursátil indicó que las consecuencias serían que se vuelve más costoso para el país financiar-

### RAZONES DE LA DECISIÓN

- 1 La recesión y la caída del precio del petróleo afectarán negativamente los ingresos del gobierno
- 2 El paquete fiscal anunciado por el gobierno (1,4% del PIB hasta la fecha) aumentará el gasto público
- 3 Fitch espera que el déficit del gobierno central se amplíe al 4,5% del PIB en 2020, frente al 2,5% del PIB en 2019
- 4 Se espera que la deuda del gobierno / PIB aumente por encima del 50%, frente al 44% en 2019
- 5 Fitch espera que el déficit de la cuenta corriente se amplíe al 4,6% del PIB en 2020, frente al 4,3% del PIB en 2019

Fuente: Fitch Gráfico: LR-GR



**José Antonio Ocampo**  
Profesor Universidad de Columbia

"Puede ocurrir que se pierda el grado de inversión, pero por la forma, con la que no estoy de acuerdo, con las que las calificadoras califican a los países".



**César Arias**  
Director general de Crédito Público y Tesoro Nacional

"El impacto en el mercado de las decisiones recientes de las calificadoras de riesgo ha sido limitado, como se evidencia en los resultados de las subastas de TES".

Síganos en:



[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con el informe completo que entregó la calificadora sobre Colombia.

Con los datos que tenemos el panorama es peor que la crisis de 2008", señaló **Zuluaga**.

Sobre las recomendaciones que señala la entidad en el comunicado, explican que "se necesitan más medidas de política fiscal para lograr un aumento sostenible en la base de ingresos no petroleros y así estabilizar la deuda del Gobierno General, dadas las rigideces del gasto fiscal".

Para finalizar la calificadora y el Gobierno destacaron que el grado de inversión sigue reflejando "la solidez de la política macroeconómica del país que ha llevado a la estabilidad económica y financiera y el compromiso de realizar esfuerzos para consolidar el déficit fiscal y estabilizar la deuda pública en los próximos años".

**JOSÉ GONZÁLEZ BELL**  
jgonzalez@larepublica.com.co

**HACIENDA.** LA CUARENTENA TAMBIÉN HA AFECTADO EL DISEÑO Y LAS METAS PLANTEADAS EN LAS REGIONES

## Gobernadores piden plazo para planes de desarrollo

**BOGOTÁ**  
Los 32 gobernadores del país le pidieron al presidente **Iván Duque**, mediante una carta enviada el 20 de marzo, que se amplíe el plazo para la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo departamentales, pues argumentan que se han tenido que replantear algunas prioridades a causa de la propagación del Covid-19 y la cuarentena.

En el documento, los funcionarios públicos exponen

cinco razones que motivaron la solicitud. La primera es que hay deficiencia de las herramientas tecnológicas en los territorios, las cuales impiden el desarrollo de trabajos óptimos con las comunidades.

Y dicen que las socializaciones virtuales en las zonas rurales se dificultan debido a la baja conectividad existente en varios departamentos, lo que impide cumplir con los tiempos de socialización estipulados.

En segundo lugar, señalan que los presupuestos del Plan de Acción 2020 han sufrido variaciones por el estado de emergencia decretado y deberán ser ajustados.

Además, advierten que, dado que las consultas con los grupos poblacionales requieren de alta difusión y desplazamiento, estas se están viendo afectadas.

De la mano de lo anterior, los gobernadores argumentan que se tendrán que hacer modifica-

ción de alcances y metas planteadas en los planes, "debido a la inminente afectación que tendrán los ejes estratégicos y sus sectores".

Finalmente, los gobernadores hacen énfasis en que, a causa de las restricciones derivadas del decreto y las afectaciones a los Consejos Territoriales de Planeación, no podrán expedir el conceptos en los tiempos estipulados

**ADRIANA CAROLINA LEAL ACOSTA**  
@adrianalea1320



Presidencia

La carta está dirigida al presidente Duque y fue firmada por representantes de Fededepartamentos.